essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO" ID. N° 357.773.-

INFORME DE EVALUACIÓN

Asunción, 11 de junio de 2019.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" elevamos al Directorio de la Empresa el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO" ID. N° 357.773.-**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 2 del Acta de Directorio N° 1188/2019 de fecha 17 de abril de 2019, indicándose que el mismo estará constituido por: 1) Gerente General o representante, 2) Gerente Financiero o representante y 3) Gerente Administrador del contrato o representante.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 Que reglamenta la Ley N° 2051/03, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES DEL LLAMADO

CATEGORÍA DEL BIEN/SERVICIO:	16 - Productos quimicos
NUMERO DEL PAC:	**357.773**
VALOR A CONTRATAR	**Gs 231.000.000**
EJECUCIÓN AÑO 2019	**Gs 100.000.000**
PLURIANUALIDAD	**SI**
NOMBRE DEL LLAMADO:	ADQUISICION DE POLIELECTROLITO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	POR TOTAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE 30
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	5%
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA
DURACIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE OBLIGACIONES

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 13/05/2019 se labró el Acta UOC N° 038/2019, que forma parte del presente informe, en la que se hizo constar entre otros, la firma que ha presentado su oferta en la fecha y hora señaladas en el PBC. El detalle es el siguiente:

N°	RAZON SOCIAL (OFERENTE)	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO" ID.N° 341.723,- Gs. IVA INCLUIDO
1	AQUA GROUP S.A.	Gs 269.500.000

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Ing. Eduardo Molinas Gerente Financiero ESSAP S.A.

Ing. Roberto Olmedo Bareiro Gerente de Operaciones Gran Asunción ESSAP S.A.

OBSERVACIONES: El representante de la firma AQUA GROUP expresa para las consideraciones pertinentes que, el precio cotizado se debe exclusivamente a la suba del dólar y costo operativo de origen.

Respuesta a la Observación: Si bien es una aclaratoria de la empresa oferente con referencia a su oferta, este comité ha verificado que los precios cotizados se encuentran dentro del margen establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 411/18.

3. CAPACIDAD LEGAL – RES. DNCP N° 849/2015

Verificación de las Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40, según Resolución DNCP N° 849/15:

Inciso "a": Por Comunicación Interna UACP N° 405/2019 la Dirección de Talento Humano de la ESSAP S.A. informa que:

AQUA GROUP S.A.: Diego Ricardo Wasmosy Carrasco, Fernando Luis González Bordón, José Carlos De Filippis Cespedes, Francisco Barriocanal Jimenez Gaona. En dicho contexto cumplimos en informar que según registros obrantes en la Gerencia de Talento Humano – Unidad de Administración y Control del Personal – Departamento de Legajos, las personas mencionadas no mantienen vinculación alguna con la empresa".

Inciso "b": Según Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a proveída desde el portal www.documentos.gov.py, las personas individualizadas en el punto anterior: "No registran datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) y Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)", según certificados N° 952076; 951413; 951958 y 952050.

Conclusión 3.: *Documento Cumple el Requisito.*

4. REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP / SIPE

Que, en fecha 11/06/19 se procedió a la verificación en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de determinar si el oferente se encontraba inhabilitado en la base de datos de la DNCP. Sobre el particular la firma **AQUA GROUP S.A. RUC. 80025899-1**, NO REGISTRA ANTECEDENTE al momento de la apertura de ofertas del presente llamado. El detalle es el siguiente:

Conclusión 4.: *Documento Cumple el Requisito.*

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Ing. Roberto Olmedo Bareiro
Gerente de Operaciones Gran Asunción
ESSAP S.A.

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

5. MARGEN DE PREFERENCIA (Ley N° 4.558/11)

Que, a los efectos de acogerse a los beneficios dispuestos en la Ley N° 4.558/11 en su Art. 2°, y su Decreto Reglamentario N° 9.649/12, como también lo establecido en el PBC del presente llamado, en ese sentido éste Comité procedió conforme lo señala el Art. 3° de la Resolución N° 1560/16 del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), conjuntamente con la Circular DNCP N° 35/2017, en la verificación de la página web del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a los efectos de comprobar que el oferente gestiono la expedición del certificado de Origen Nacional para el presente llamado.
Que, sobre el particular, no se aplica, considerando que el producto ofertado es un bien importado.

Conclusión 5.: *Documento Cumple el Requisito.*

6. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS - RESOLUCIÓN DNCP N° 411/2018

Que, en virtud del cumplimiento de la **RESOLUCIÓN N° 411/18** *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS";* el Comité de Evaluación procedió conforme lo que dicta la Resolución DNCP N° 411/2018, el cual se puede apreciar a continuación:

				AQUA GROUP S.A.		
N°	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	30% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	20% por encima del precio referencial	Ponderación
1	Polieletrolito Cationico	**66.000**	46.200	**77.000**	79.200	Dentro del Margen s/Res. DNCP N° 411/2018

Conclusión 6.: *Documento Cumple el Requisito.*

7. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26°, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, como así también los Art. 11°, 55° al 61°, 63° y 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, y el Pliego de Bases y Condiciones. A continuación se detalla el análisis exhaustivo de las documentaciones presentadas en el llamado (jurídico-legal, técnico y financiero):

7.1. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PRESENTADOS EN EL ACTA N° 038/2019 DE APERTURA DE OFERTAS.

N°	RAZON SOCIAL	RUC	FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTAS	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	DD.JJ. ART. N° 40, LEY 2051/03	PODER DEL REPRESENTANTE
1	AQUA GROUP S.A.	80025899-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conclusión 7.1.: *Documento Cumple el Requisito.*

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Ing. Roberto Olmedo Barairo Gerente de Operaciones Gran Asunción ESSAP S.A.

7.2. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y VERIFICACIÓN ARITMÉTICA

El cuadro comparativo de precios y verificación aritmética de la oferta presentada en el llamado, detallamos en el siguiente cuadro:

								AQUA GROUP S.A.	
N°	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	47101610-9998	Polielectrolito Cationico	kilogramo	Bolsa	3.500	Solenis	Alemania	77.000	**269.500.000**
PRECIO TOTAL									**269.500.000**
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta s/ PBC equivale al 5% (CINCO POR CIENTO) del Monto Total de la Oferta									**13.475.000**
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas - Presentada									13.500.000
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas - Ponderación									**CUMPLE**

Conclusión 7.2.: *Documento Cumple el Requisito.*

7.3. ANÁLISIS DE LAS DEMÁS DOCUMENTACIONES DE LAS OFERTAS

Luego de las comparaciones de precios y verificaciones aritméticas, pasamos a analizar los documentos solicitados en el presente llamado conforme a lo establecido en el PBC, las mismas se podrán apreciar en el **ANEXO I** que forma parte integrante del informe.

D) Documentos legales	AQUA GROUP S.A.
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
* Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Privadas), actividad, persona encargada y teléfono para ser contactados de ser necesario.	CUMPLE
* Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer el Bien solicitado por este llamado.	CUMPLE

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Ing. Roberto Bareiro Gerente de Operaciones Gran Asunción ESSAP S.A.

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
* Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor Autorizado	CUMPLE
H) Cualquier otro documento adicional requerido.	
Copia de Contratos, facturaciones, certificado de cumplimiento de contrato correspondiente a la provisión de los bien solicitados (POLIELECTROLITO) objeto del presente llamado de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017, 2018) a la fecha de presentación de la oferta. El promedio total deberá equivaler como mínimo al 30% del monto de la oferta.	CUMPLE
* **CATALOGOS, FICHA TECNICA, FOLLETOS, ELEMENTOS GRAFICOS** y otros textos Complementarios de los bienes ofertados, cuya presentación el Oferente considere necesario y que demuestren que cumplen sustancialmente las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
* Certificado por Organismos Internacionales para su utilización en Plantas de Potabilización de agua.	CUMPLE
* Copia autenticada del Balance General impositivo en formato clasificado, año 2015, 2016, 2017, que contendrá el resumen de cada uno de los balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la Empresa.	CUMPLE
Certificado de Origen y Empleo Nacional *Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional, expedido por Autoridad competente, el cual deberá contener el ID. Correspondiente al llamado de referencia.*	N/A
* Comprobante de pago de No Adeudar a la Seguridad Social (IPS), vigente a la fecha de apertura de ofertas.	CUMPLE

Conclusión 7.3.: *Documento Cumple el Requisito.*

7.4. CUADRO DE VERIFICACIÓN CON EL FISCO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

De igual manera éste COMITÉ DE EVALUACIÓN verificó el cumplimiento de **No Adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (IPS)**, de conformidad al *Art. 40° Inc. k) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*. El detalle es el siguiente:

OFERENTE	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario (vigente).	Fotocopia del extracto de cuenta o constancia de no adeudar al Instituto de Prevision Social (IPS)
AQUA GROUP S.A.	**Cumple,** según documento obrante en la Oferta, (Folio 14).	**Cumple,** según documento obrante en la Oferta, (Folio 15).

Conclusión 7.4.: *Documento Cumple el Requisito.-*

7.5. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

	AQUA GROUP S.A.
Copia de Contratos, facturaciones, certificado de cumplimiento de contrato correspondiente a la provisión de los bien solicitados (POLIELECTROLITO) objeto del presente llamado de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017, 2018) a la fecha de presentación de la oferta. El promedio total deberá equivaler como mínimo al 30% del monto de la oferta.	CUMPLE

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)	30% DE SU OFERTA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	TOTAL VOLUMEN DE FACTURACIONES PRESENTADAS POR EL OFERENTE.	PONDERACIÓN
AQUA GROUP S.A.	Gs 269.500.000	Gs 80.850.000	Gs 262.262.956	CUMPLE

Conclusión 7.5.: *Documento Cumple el Requisito.-*

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Ing. Roberto Olmedo Bareiro Gerente de Operaciones Gran Asunción ESSAP S.A.

101

7.6. INFORME TÉCNICO

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA U.C.C. Nº 252/06/2019

De : *GERENCIA DE OPERACIONES*

De : *UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD.*

Ref. : *INFORME TECNICO*- LCO Nº 09/2019 "ADQUISICION DE POLIELECTROLITO" ID. 357.773

Fecha : 07/06/2019

Me dirijo a Usted, y por su intermedio al Comité de Evaluación conformado en el marco de la **LCO Nº 09/2019 "ADQUISICION DE POLIELECTROLITO" ID. 357.773**, con el objeto de emitir el Informe Técnico solicitado en la Comunicación Interna GUOC-UE Nº 337/2019 y GUOC-UE Nº 354/2019 de fecha 16/05/19 y 27/05/19 respectivamente.

Documentos	
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
• Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Privadas), actividad, persona encargada y teléfono para ser contactado de ser necesario.	CUMPLE
• Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad de proveer el Bien solicitado por este llamado.	CUMPLE
G) documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor Autorizado	CUMPLE
H) Cualquier otro documento adicional requerido	
• Copia de Contratos, facturaciones, certificado de cumplimiento de contrato correspondiente a la provisión de los bien solicitado (POLIELECTROLITO) objeto del presente llamado de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017, 2018) a la fecha de presentación de la oferta. El promedio total deberá equivaler como mínimo al 30% del monto de la oferta	CUMPLE
• Catalogo, Anexos técnicos, folletos, elementos gráficos y otros textos complementarios de los bienes ofertados, cuya presentación el oferente considere necesario y que demuestren que cumplen sustancialmente las especificaciones Técnicas.	CUMPLE
• Certificado por Organismos Internacionales para su utilización en Plantas de Potabilización de agua	CUMPLE

GERENCIA DE OPERACIONES

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Ing. Roberto Olmedo Bareiro
Gerente de Operaciones Gran Asunción
ESSAP S.A.

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

essap ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

essap ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA U.C.C. Nº 252/06/2019

Especificaciones Técnicas	
SECCION III, ESPECIFICACIONES TECNICAS	**CUMPLE**
C) Inspecciones y pruebas en la etapa de evaluación: Dosis Optima - la más baja turbiedad (NTU) para un rendimiento máximo de 0.05 ppm en prueba de jarras.	**CUMPLE**

Se adjuntan Certificado de Análisis – Test de Jarras del oferente presentado.

Atentamente.

PA
Lic. Sandra Pagliaro de Báez
Jefa de Unidad de Control de Calidad

essap GERENCIA DE OPERACIONES GRAN ASUNCIÓN
UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD

FECHA: 17/05/2019

SULFATO DE ALUMINIO LÍQUIDO - CONCENTRACIÓN (%Al_2O_3):

Densidad (Kg/l):

NOMBRE DE LA FUENTE: Río Paraguay

AGUA CRUDA		
Parámetros	Expresado Como:	Resultados
Temp. del Aire	°C	22.0°
Temp. del Agua	°C	22.6°
pH	UpH	6.7
Turbiedad	NTU	12.3
Color	UCA	120
Alcalinidad Total	mg/ $CaCO_3$	28
Conductividad	µS/cm	107.4
S.T.D.	mg/l	54.7

Ref:
°C: Grados Centígrados
UpH: Unidad de pH
NTU: Unidad Nefelométrica de Turbiedad
UCA: Unidad de Color Aparente
µS/cm: Micro Siemens por centímetro
mg/l: Miligramos por litro
Etc. Pt-Co: Escala Platino Cobalto

PRUEBA DE JARRAS

VOLUMEN DE JARRAS	COAGULACIÓN	FLOCULACIÓN		SEDIMENTACIÓN	
2000 ml	Mezcla rápida Tiempo: 1 min. Velocidad: 105 pm	Mezcla lenta Tiempo: 15 min. Velocidad: 40 pm		Tiempo de Sedimentación: 15 min.	
Jarras Nº	Solución Coagulante: Sulfato de Aluminio mg/l	pH (UpH)	Turbiedad Residual (NTU)	Color Esc. Pt-Co (UCA)	Alcalinidad Residual (mg/l)
1	35	6.2	3.0	20	13
2	40	6.0	2.3	15	11
3	45	5.9	2.0	15	9
4	50	5.7	2.5	15	7
5	55	5.5	3.5	20	5
6	60	5.3	3.6	20	3

Dosis Óptima de Aluminio	PARAMETROS OPTIMOS			
	pH (UpH)	Turbiedad Residual (NTU)	Color Esc. Pt-Co (UCA)	Alcalinidad Residual (mg/l)
45	5.9	2.0	15	9

Firma del Quím. Resp.: ANDRÉS MARTINO POLOS Químico Reg. Prof. Nº 1716

Aclaración de Firma: Andrés Martino Polos

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Ing. Eliseo M. Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Ing. Roberto Olmedo Bareiro
Gerente de Operaciones Gran Asunción
ESSAP S.A.

essap GERENCIA DE OPERACIONES GRAN ASUNCIÓN
UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD

FECHA: 17/05/2019

SULFATO DE ALUMINIO LÍQUIDO - CONCENTRACIÓN (%Al_2O_3):

Densidad (Kg/l):

NOMBRE DE LA FUENTE: Río Paraguay

AGUA CRUDA		
Parámetros	Expresado Como:	Resultados
Temp. del Aire	°C	22.6 °C
Temp. del Agua	°C	22 °C
pH	UpH	6.7
Turbiedad	NTU	12.3
Color	UCA	120
Alcalinidad Total	mg/l $CaCO_3$	28
Conductividad	µS/cm	10 % 4
S.T.D.	mg/l	54.7

Ref:
°C: Grados Centígrados
UpH: Unidad de pH
NTU: Unidad Nefelométrica de Turbiedad
UCA: Unidad de Color Aparente
µS/cm: Micro Siemens por centímetro
mg/l: Miligramos por litro
Esc. Pt-Co: Escala Platino Cobalto

Firma del Quím. Resp.: ANUNCIO MARTINO ROLÓN Químico Reg. Prof. [illegible]

Aclaración de Firma: Anuncio Martino Rolón

PRUEBA DE JARRAS

VOLUMEN DE JARRAS	COAGULACIÓN		FLOCULACIÓN		SEDIMENTACIÓN	
2000 ml	Mezcla rápida Tiempo: 1 min. Velocidad: 105 pm		Mezcla lenta Tiempo: 15 min. Velocidad: 40 pm		Tiempo de Sedimentación: 15 min.	
Jarras N°	Solución Coagulante; Sulfato de Aluminio mg/l SO_4	Pol. NH_4	pH (UpH)	Turbiedad Residual (NTU)	Color E. c. Pt-Co (UCA)	Alcalinidad Residual (mg/l)
1	45	—	5.8	1.95	10	8
2	45	0.01	5.8	1.81	10	8
3	45	0.03	5.7	1.79	10	7
4	45	0.05	5.7	1.67	10	7
5	45	0.07	5.7	1.74	10	7
6	45	0.09	5.7	1.87	10	7

Dosis Óptima de ~~Aluminio~~ Polímeros	PARÁMETROS ÓPTIMOS			
	pH (UpH)	Turbiedad Residual (NTU)	Color Esc.Pt-Co(UCA)	Alcalinidad Residual (mg/l)
0.05	5.7	1.67	10	7

Conclusion 7.6: *Documento Cumple el Requisito.*

Conclusión General del Punto 7: *Que, la evaluación de la oferta presentada (Art. 61° del Decreto N° 21.909/03) fue analizada exhaustivamente, cumpliendo hasta aquí con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado; posteriormente pasaremos a analizar otros documentos solicitados en el PBC, como son: informe técnico del llamado, capacidad financiera, capacidad técnica y experiencias.*

8. CAPACIDAD FINANCIERA

Que, atendiendo lo establecido en la SECCION II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Punto 2.Requisitos para Calificación Posterior, Inc. (a); se procedió al análisis de la situación financiera del oferente conforme a los índices de ratios requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, que se indica a continuación en el siguiente cuadro:

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Ing. Roberto Olmedo Bareiro
Gerente de Operaciones Gran Asunción
ESSAP S.A.

Oferente: AQUA GROUP S.A.								
RATIOS FINANCIEROS	Formula	EJERCICIO 2015	%	EJERCICIO 2016	%	EJERCICIO 2017	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	8.334.894.142	3,02	11.205.773.683	2,47	9.249.015.329	4,00	**3,16**
	Pasivo Corriente	2.751.896.983		4.522.823.231		2.311.302.501		
b) ENDEUD.	Pasivo Total	3.998.446.983	0,34	5.769.373.231	0,39	3.557.852.501	0,28	**0,33**
	Activo Total	11.521.081.941		14.503.359.958		12.642.211.104		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	2.092.240.712	0,83	2.001.271.791	0,80	1.345.341.141	0,53	**0,72**
	Capital	2.500.000.000		2.500.000.000		2.500.000.000		

Oferente	*Ratio de Liquidez*	*Endeudamiento*	*Rentabilidad*
AQUA GROUP S.A.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

- **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente. El promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;
- **Endeudamiento**: pasivo total / activo total; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; y
- **Rentabilidad / patrimonio**, porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Conclusión 8.: *Documento Cumple el Requisito.*

9. DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS – ETAPA DE EVALUACIÓN

Todos los documentos generados *(comunicaciones internas, notas al oferente, etc.)* durante el proceso de evaluación de las ofertas, se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes del llamado.

10. PRECIO GANADOR DEL LLAMADO.

Oferente	Monto Total de la Oferta IVA INCLUÍDO
AQUA GROUP S.A.	269.500.000

11. MONTO TOTAL A ADJUDICAR CON RELACION AL PAC APROBADO

Considerando que el monto del PAC asciende a Gs. 231.000.000, se remite la C.I. GUOC – UE N° 389/2019, solicitando a la dependencia afectada la disminución de cantidades a fin de ajustar al monto provisionado únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria (IAO 41 **DERECHO DE LA CONVOCANTE A VARIAR LAS CANTIDADES EN EL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN**).

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	47101610-9998	Polielectrolito Cationico	Kilogramos	BOLSA	3.500	Solenis	Alemania	77.000	269.500.000
								Precio Total	269.500.000

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General ESSAP SA

Ing. Roberto Cimado Bareiro Gerente de Operaciones Gran Asunción ESSAP S.A.

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA U.C.C Nº 251/06/2019

GERENCIA 11 JUN 2019

GERENCIA DE OPERACIONES

UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD

Ref. : *DISMINUCION DE CANTIDADES* - **LCO Nº 09/2019 "ADQUISICION DE POLIELECTROLITO"** ID. 357.773

Fecha : 07/06/2019

Me dirijo a Usted, y por su intermedio al Comité de Evaluación conformado en el marco de la **LCO Nº 09/2019 "ADQUISICION DE POLIELECTROLITO" ID. 357.773**, con el objeto de dar respuesta a lo solicitado en la comunicación interna **GUOC-UE Nº 389/2019** de fecha 05/06/2019.

Por disponibilidad presupuestaria se disminuye la cantidad de Bienes requerido originalmente de 3500Kg a **3000Kg** para el presente llamado, de forma a cumplir con el presupuesto asignado de Gs. 231.000.000.-

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Gs. (Oferta AQUA GROUP S.A)	Precio Total (Gs.)
1	Policlectrolito Catiónico	Kilogramos	3.000	77.000	231.000.000

Atentamente

Lic. Sandra Pagliaro de Báez
Jefa de Unidad de Control de Calidad

GERENCIA DE OPERACIONES

Ing. Roberto Oviedo Bareiro
Gte de Operaciones Gran Asunción
ESSAP S.A.

12. RECOMENDACIÓN

En el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO" ID. N° 357.773**, convocada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), éste COMITÉ DE EVALUACIÓN, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, observando en todo momento lo dispuesto por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", específicamente lo establecido en sus Art. 26° Evaluación de las Ofertas y Art. 28° Adjudicación; Art. 58° Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, Art. 60° Análisis, Art. 61° Método de Evaluación y Art. 63° Criterio de Adjudicación, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en atención al análisis realizado a las documentaciones presentadas en el llamado, como se describe en el presente informe, y teniendo en cuenta el Informe Técnico Ref.:C.I. U.C.C. N° 252/06/2019 de fecha 07/06/2019 éste Comité; de Evaluación **CONCLUYE QUE,** la oferta presentada por la firma AQUA GROUP S.A., **CUMPLE** con las condiciones establecidas en el PBC del presente llamado, las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y demás reglamentaciones que regulan de las Contrataciones Públicas.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Ing. Roberto Oviedo Bareiro
Gerente de Operaciones Gran Asunción
ESSAP S.A.

Que, por todo lo expuesto precedentemente, este COMITÉ DE EVALUACIÓN, **ELEVA A CONSIDERACIÓN Y RECOMIENDA** al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.) lo siguiente:

1. **ADJUDICAR** el presente llamado a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO" ID. N° 357.773.-,** a la empresa **AQUA GROUP S.A. con RUC N° 80025899-1** por un importe total de Gs. 231.000.000 (guaraníes doscientos treinta y un millones) **IVA INCLUIDO,** conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	47101610-9998	Polielectrolito Cationico	Kilogramos	BOLSA	3.000	Solenis	Alemania	77.000	231.000.000
								Precio Total	231.000.000

2. **ELEVAR** el presente Informe al Directorio de la Empresa, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución.

Atentamente.

Gerente General o representante.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Gerente Financiero o representante

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Gerente Administrador del contrato o representante

Ing. Roberto Olmedo Bareiro
Gerente de Operaciones Gran Asunción
ESSAP S.A.